



Colegio de Profesores pone presión para que se entregue informe de deuda en Ancud

Dentro de una semana la Corporación Municipal debería cumplir con este requerimiento ante la seremi de Educación de Los Lagos como parte del protocolo de pago de la millonaria deuda en cotizaciones.



FOTO ARCHIVO REFERENCIAL.

“Para eso se necesita un informe financiero que el secretario de la Corporación sigue insistiendo majaderamente que le correspondía al Administrador Provisional, consideramos que no, que ni hay una interpretación adecuada de la ley, la ley es clara y que el informe financiero lo tiene que entregar la Corporación”, señaló Pamela Carrasco.

La docente recordó que hace cinco meses el Colegio de Profesores ofició a la Contraloría General de la República para que se cumpla con esta exigencia legal insistiendo que el informe de finanzas por la morosidad es de real importancia para comenzar a pagar la deuda previsional.

Dijo que **“ese informe financiero es crucial para poder iniciar el tren de pago, no sé qué está esperando la Contraloría, que me vaya a amarrar afuera, que empiece una huelga de hambre, no sé qué quiere la institucionalidad que haga”.**

“Si nosotros no encontramos una respuesta pronto el tono va a cambiar y entonces nosotros necesitamos que las instituciones funcionen”, advirtió Pamela Carrasco.

PLANILLA

El proceso en su conjunto considera que el exsostenedor, vale decir, la Corporación Municipal de Ancud, presente ante la seremi de Educación la planilla con todos los antecedentes de los funcionarios a quienes se les deben las cotizaciones para iniciar el protocolo de pago.

Para este fin la entidad cuenta con plazo hasta el próximo 28 de julio para ir cumpliendo con las etapas que encierra el plan de cancelación de los dineros adeudados.

La deuda previsional dejada por las pasadas administraciones se empuja por sobre los 21 mil millones de pesos.

Por días decisivos cruza el Colegio de Profesores de Chile en Ancud ante la presentación de un informe financiero por parte de la Corporación Municipal para iniciar el largo proceso para saldar la histórica deuda previsional.

La presidenta del gremio, Pamela Carrasco, volvió a insistir que la Ley N° 21.040 es clara y precisa al momento de establecer responsabilidades y fijar el llamado tren de pago de las cotizaciones.